

Dirección General  
Oficio No. DG/7C5/00915/2021  
Asunto: Fallo Invitación a cuando menos tres Personas Internacional  
NO. CAEV-AF-2021-RF-PROAGUA-01-INVI  
Xalapa, Ver., 30 de junio de 2021.

A TODOS LOS PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL No. CAEV-AF-2021-RF-PROAGUA-01-INVI, RELATIVA AL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DOSIFICADORA DE DIAFRAGMA, ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, EQUIPO PARA MUESTREO COLORIMÉTRICO O DIGITAL Y PASTILLAS (REACTIVO) DPD1, REFACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE HIPOCLORADORES E INSTALACIÓN DE CASSETAS DE DESINFECCIÓN PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO".  
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37, 37 Bis y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional No. **CAEV-AF-2021-RF-PROAGUA-01-INVI**, relativa al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DOSIFICADORA DE DIAFRAGMA, ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, EQUIPO PARA MUESTREO COLORIMÉTRICO O DIGITAL Y PASTILLAS (REACTIVO) DPD1, REFACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE HIPOCLORADORES E INSTALACIÓN DE CASSETAS DE DESINFECCIÓN PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO", anexo encontrará el fallo correspondiente al presente proceso. Asimismo, le informo que el mismo se encuentra a su disposición para consulta en Internet en las páginas electrónicas: <https://compranet.hacienda.gob.mx/> y [www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx) y un ejemplar se fija en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.  
ARQ. RUBÉN DE JESÚS PERDOMO VIVANCO.- Subdirector de Operación y Mantenimiento de la CAEV.- Mismo fin. Presente.  
ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente.  
FJLGB/AMRM/VHCZ/MS



**FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL No. CAEV-AF-2021-RF-PROAGUA-01-INVI**

FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL No. CAEV-AF-2021-RF-PROAGUA-01-INVI**, RELATIVA AL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DOSIFICADORA DE DIAFRAGMA, ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, EQUIPO PARA MUESTREO COLORIMÉTRICO O DIGITAL Y PASTILLAS (REACTIVO) DPD1, REFACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE HIPOCLORADORES E INSTALACIÓN DE CASSETAS DE DESINFECCIÓN PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO", EMITIDO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LOS CRITERIOS PARA ADJUDICAR DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL CORRESPONDIENTE.

1. QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTÍCULOS 1, 3, 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN I, 43, 45, 48 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO EN VIGOR Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CON FECHA **17 DE JUNIO DE 2021**, SE DIO INICIO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL No. CAEV-AF-2021-RF-PROAGUA-01-INVI, CON LA EMISIÓN DE LAS INVITACIONES, EN DONDE SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.
2. CON FECHA **24 DE JUNIO DE 2021**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVÓ EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA, DE LAS CUALES PRESENTARON SU PROPUESTA LOS 3 (TRES) PARTICIPANTES, SIENDO LOS SIGUIENTES: 1) CBS BONZ, S.A. DE C.V., 2) ANAYELI BLANCO CUEVAS, 3) ELECTRICA HIDRAULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
ANAYELI BLANCO CUEVAS	6	\$776,008.28	\$2'087,151.79
CBS BONZ, S.A. DE C.V.	6	\$792,430.55	\$2'131,455.33
ELÉCTRICA HIDRÁULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	6	\$808,423.45	\$2'172,605.66

QUE DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL (TÉCNICA Y ECONÓMICA) REALIZADA A LAS PROPOSICIONES, SE TIENE LO SIGUIENTE:

LA PROPUESTAS TECNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **CBS BONZ, S.A. DE C.V.; ANAYELI BLANCO CUEVAS Y ELECTRICA HIDRAULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTO No. 3) RESULTA LO SIGUIENTE:

- A) PARA LAS PARTIDAS **1, 2, 3, 4, 5 Y 6: LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE ANAYELI BLANCO CUEVAS**, CON UN IMPORTE MÍNIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. DE **\$776,008.28** (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHO PESOS 28/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. DE **\$2'087,151.79** (DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.).



## FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL No. CAEV-AF-2021-RF-PROAGUA-01-INVI

- B) PARA LAS PARTIDAS **1, 2, 3, 4, 5 Y 6: LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE** ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CBS BONZ, S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE MÍNIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. DE **\$792,430.55** (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 55/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. DE **\$2'131,455.33** (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.).
- C) LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **ELÉCTRICA HIDRÁULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$808,423.45** (OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 45/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A. Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$2'172,605.66** (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 66/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IVA.

### **NO ES CONVENIENTE PARA EL ESTADO DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO PARA LAS PARTIDAS EN LICITACIÓN.**

MOTIVO POR EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA BASE DÉCIMA SEXTA INCISO H), LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SU REPRESENTADA **SE DESECHA**.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SU ARTÍCULO 37, FRACCIÓN V, LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON DIRECCIÓN EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 295, COL. EL MIRADOR, XALAPA, VER., C.P. 91170.

EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, ES DECIR A PARTIR DEL **01 DE JULIO DE 2021**, EN LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CONVOCANTE EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SU ENTREGA SE EFECTUARÁ DIRECTAMENTE EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTA COMISIÓN, ANTE EL TITULAR DE DICHA UNIDAD.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE REALIZADA POR LOS C.C. ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; ARQ. RUBÉN DE JESÚS PERDOMO VIVANCO, SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ING. SALVADOR LADRON DE GUEVARA MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD DEL AGUA; C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y EL L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENIL, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE DARÁ A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO EL DÍA **30 DE JUNIO DE 2021**, POR ESCRITO Y A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx) Y [www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx), ASIMISMO SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA CITADA PÁGINA EL DÍA ANTES INDICADO, ASIMISMO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA REFERIDA LEY, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE SE FIJARA EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTA COMISIÓN POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

## FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL No. CAEV-AF-2021-RF-PROAGUA-01-INVI

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE **ANAYELI BLANCO CUEVAS**, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTOS SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE EXPIDE EL PRESENTE, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 1, 15, 21 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY NO. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2021.

ATENTAMENTE



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENITEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL  
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

